Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 380/2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2020 "FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE DATOS E INFRAESTRUCTURA DEL DATACENTER CENTRAL DEL MEC E IMLEMENTACIÓN DE UN NUEVO DATACENTER MODULAR TRANSPORTABLE PARA EL MEC" –PLURIANUAL - ID N° 366.539, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY".

Asunción, 30 de noviembre de 2020. -

VISTO: El Memorándum CAC N° 564/2020 de fecha 01 de diciembre de 2020 presentado por la Abg. Yenny Ovelar, Coordinadora Interina de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, y;

CONSIDERANDO: Que, a través del citado Memorándum remite el proyecto de resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2020 "Fortalecimiento de la plataforma de datos e infraestructura del datacenter central del MEC e implementación de un nuevo datacenter modular transportable para el MEC" – Plurianual - ID N° 366.539, convocado por este Ministerio en el marco del Programa "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY", dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)."*

Que, según el Acta del Comité de Evaluación correspondiente a la *Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2020 "Fortalecimiento de la plataforma de datos e infraestructura del datacenter central del MEC e implementación de un nuevo datacenter modular transportable para el MEC" – Plurianual - ID N° 366.539*, se ha evaluado la oferta presentada por el oferente COMTEL S.A. conforme a los requerimientos establecidos para el presente llamado y de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Acta de Evaluación, de fecha 23 de noviembre de 2020, en su parte pertinente expresa: *"...Atendiendo que la firma oferente COMTEL S.A., cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas publicadas, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe e Informe Técnico, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación,* ***RECOMIENDA:*** *ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2020 "FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE DATOS E INFRAESTRUCTURA DEL DATACENTER CENTRAL DEL MEC E IMLEMENTACIÓN DE UN NUEVO DATACENTER MODULAR TRANSPORTABLE PARA EL MEC" – PLURIANUAL - ID N° 366.539, a la firma COMTEL S.A. con RUC N° 80016715-5 por un monto total de Gs. 23.856.859.868 (Guaraníes veintitrés mil ochocientos cincuenta y seis millones ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho), según se detalla en el ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS."*

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
uep@mec.gov.py
Asunción - Paraguay
Tel: (595-21) 452.380/2

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN UEPP N° 380 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2020 "FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE DATOS E INFRAESTRUCTURA DEL DATACENTER CENTRAL DEL MEC E IMLEMENTACIÓN DE UN NUEVO DATACENTER MODULAR TRANSPORTABLE PARA EL MEC" –PLURIANUAL - ID N° 366.539, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY".

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Artículo 65 "Criterio de Adjudicación" del Decreto N° 2992/2019.

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Que, por Resolución Ministerial N° 5399 del 29 de abril de 2019, fue designado al Sr. Alejandro León Duarte López, con Cédula de Identidad N° 1.093.404, como Coordinador General Interino de la COORDINACIÓN GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad ministerial.

Que, el inciso 2° de la Resolución del MEC N° 6011 del 04 de Abril del 2017, transcripta dice: *"AUTORIZAR a al Coordinador General de la COORDINACIÓN GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ...Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia..."*

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR GENERAL INTERINO

R E S U E L V E:

1º.- ADJUDICAR, el llamado a **Licitación Pública Nacional SBE N° 02/2020** ***"Fortalecimiento de la plataforma de datos e infraestructura del datacenter central del MEC e implementación de un nuevo datacenter modular transportable para el MEC" –Plurianual- ID N° 366.539,*** llevado

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
uep@mec.gov.py
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BID - Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN UEPP N° 380 /2020

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 02/2020 "FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE DATOS E INFRAESTRUCTURA DEL DATACENTER CENTRAL DEL MEC E IMLEMENTACIÓN DE UN NUEVO DATACENTER MODULAR TRANSPORTABLE PARA EL MEC" –PLURIANUAL - ID N° 366.539, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY".

a cabo en el marco del Programa *"MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY", a favor de la firma* ***COMTEL S.A.*** *con RUC N° 80016715-5, por la suma de* ***Gs. 23.856.859.868 (Guaraníes veintitrés mil ochocientos cincuenta y seis millones ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho), IVA incluido.***

2º.- FACULTAR a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, y a realizar la gestión para la suscripción del contrato respectivo, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3º.- CUMPLIDO, archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BID
Asunción - Paraguay

ECON. ALEJANDRO DUARTE
Coordinador General Interino
Coordinación General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz y Hernandarias – Edificio Natura
uep@mec.gov.py
Asunción - Paraguay

Tel: (595-21) 452.380/2